



FeSMC
Financiero

Sindicato Financiero Estatal

19 de septiembre de 2019

CONVENIO COLECTIVO DE AHORRO DISTORSIÓN DE LA REALIDAD

La Patronal ha presentado un informe catastrófico e irreal, en el que da a entender que a pesar que la plantilla en nuestro sector ha disminuido un 28,91%, para **UGT un 39,08%** que supone en **personas 44.991 desde el 2011, los costes salariales han aumentado** ya que nuestros salarios han subido por encima de la inflación. **¿TENDREMOS QUE REVISAR NUESTRAS NÓMINAS?**

Este planteamiento inicial que se nos ha presentado nos indica que la intención de la Patronal es precarizar aun más la situación de las plantillas actuales de las entidades. Desde **UGT** nos hemos opuesto a la argumentación en la que se basan para intentar laminar los derechos de los empleados y empleadas del sector .

En base a las cuentas de resultados que las entidades han ido presentado en los últimos años, como ejemplo solo en el primer semestre de este año han ganado 1.753 millones de euros, da una imagen del sector diferente al que nos quieren hacer creer.

Consideramos que este Convenio Colectivo debe ser un punto de inflexión en la consecución de beneficios para la plantilla del Sector; tanto económicos como sociales, ya que para **UGT** son muy importantes.

Hemos reclamado una entrega a cuenta que respalde el trabajo y esfuerzo realizado por las plantillas en estos años de crisis y que sirva para que no se produzca una perdida de poder adquisitivo. No basta con decir que somos el mejor activo para las entidades, si esto no va respaldado con un reconocimiento.

Se ha acordado que los primeros puntos a tratar serán Jornada, Préstamos y Clasificación y Promoción profesional. Desde **UGT** hemos solicitado que la negociación no se alargue en el tiempo y para eso hemos pedido a la Patronal que realice planteamientos reales que permitan llegar a un acuerdo.

La próxima reunión se ha acordado que sea el día 3 de Octubre.

Os seguiremos informando,

